AGG: proceder según normatividad y disponibilidad postal.

OSITRAN V°B° J. CORTES GERENTE ADJUNTO - GERENCIA GENERAL

GAL: Vb° Resolución adj. expediente

OSITRAN GERENCIA GENERAL 08 JUL 2011 RECIBIDO Hora 10:50

NOTA Nº 080-11-GAF-OSITRAN

A	:	**CARLOS AGUILAR MEZA** Gerente General
ASUNTO	:	Aprobación de expediente y propuesta para la designación de Comité Especial
REFERENCIA	:	Resumen Ejecutivo N° 069-11-LOG-GAF-OSITRAN
FECHA	:	7 de julio 2011

Me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento, que mediante el presente documento, se APRUEBA el expediente de contratación correspondiente a la Adjudicación Directa Selectiva para la "ASESORIA EN LA DEFENSA JUDICIAL EN TEMAS LABORALES".

Asimismo, conforme lo dispuesto en los artículos 24º y 25º de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º y 34º de su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo Nº 1017 y por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece el procedimiento para la designación de los Comités Especiales Permanentes y Comités Especiales Ad-Hoc, que deberán llevar a cabo los procesos de selección de la Entidad.

Que, habiendo sido aprobado el expediente y siendo el caso que el presente proceso, obedece a la contratación de la "ASESORIA EN LA DEFENSA JUDICIAL EN TEMAS LABORALES"; ésta contratación se hace necesaria para el normal desenvolvimiento de las funciones de la Entidad que se encuentra dentro del marco normativo vigente y; que además la contratación de este servicio se encuentra considerado en el PAC Nº 103 del OSITRAN para el 2011.

En virtud a lo expuesto en los párrafos precedentes, se solicita a su despacho designar al Comité Especial respectivo, para lo cual se propone, en representación de la Gerencia de Administración y Finanzas, a los siguientes funcionarios:

Miembro Titular:

- Yamil Arenas Defilippi — Miembro

Miembro Suplente:

- Raquel Carretero Tarazona — Miembro Suplente

Atentamente,

BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas (e)

OSITRAN GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL 12 JUL 2011 RECIBIDO Firma 4:40

Reg.: 14727